

Alternativas para el Desarrollo

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

El Salvador

Propuesta ciudadana para impulsar la reconstrucción del país

Introducción

Después de los terremotos de enero y febrero pasado y ante la envergadura del desastre nacional que provocaron, un conjunto de 16 redes y consorcios en los que participan diversos gremios, iglesias, instituciones, pequeñas y medianas empresas, periodistas y varias ONGs, acordaron generar una iniciativa ciudadana –una de las más amplias después de los Acuerdos de Paz– que no solo permitiera coordinar esfuerzos de cara a la reconstrucción del país, sino sobre todo, contribuir con una propuesta para impulsarla de manera concertada.

En ese marco, se tuvo una participación en la reunión del Grupo Consultivo de Madrid, y posteriormente, tomándole la palabra al gobierno y al Presidente Francisco Flores en el sentido de que había que impulsar una reconstrucción concertada, se lanzó el 7 de mayo una propuesta a la Nación y al gobierno, mostrando no solo una profunda conciencia nacional, sino un alto nivel propositivo:

"A cuatro meses del primer terremoto y a dos meses de la reunión de Madrid, sin que a la vuelta haya habido iniciativa de parte del Gobierno para conversar con instancias de la sociedad civil y los gobiernos municipales, hacemos esta propuesta con la intención de definir la forma de trabajar unidos como país e impulsar el proceso de reconstrucción y transformación que éste necesita, además con la disposición de contribuir y participar activamente en todo el proceso"¹.

En este número:

El desarrollo económico local: Una aproximación conceptual.

*Oscar Humberto López
Flora Blandón
de Grajeda* p. 13

La microempresa y su acceso al financiamiento en El Salvador: Reflexión y debate.

María Eugenia Ochoa p. 22

Notifunde p. 38

La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), como miembro activo de la Red Ciudadana por el Desarrollo SAPRIN, de la Red para el Desarrollo Local (RDL), y del Comité de Incidencia para el Desarrollo Rural (CIDAR), ha participado desde el comienzo en tal iniciativa, convencida que "la única respuesta a la altura del desastre que actualmente enfrenta nuestro país, es un proceso de reconstrucción nacional enfocado adecuadamente"², cuya primera condición es "que no puede ser exclusivamente una acción gubernamental"³, sino incluir a los diversos actores y fuerzas del país y en que la ciudadanía "debe reivindicar su derecho a participar en las principales decisiones, a partir de propuestas viables, creativas y oportunas"⁴.

Por ello, a tres meses de que el gobierno del Presidente Flores generara en Madrid expectativas en el pueblo salvadoreño y en la comunidad internacional de que por primera vez se impulsaría en el país un Plan concertado de Reconstrucción Nacional, nos parece importante publicar la propuesta que tal conjunto de redes ciudadanas entregaron al gobierno, sin que hasta el momento éste haya dado alguna respuesta a la misma.

Esta propuesta ciudadana y la falta de respuesta gubernamental a la misma muestran, por una parte, la actitud concertadora y propositiva de un amplio conjunto de organizaciones e instituciones de la sociedad civil, y por otra, la carencia de voluntad concertadora por parte de la política gubernamental, la cual se aleja de sus mismos discursos y promesas al respecto.

Al publicar esta propuesta, la FUNDE hace un llamado al gobierno de la República para que reflexione sobre las implicaciones para el país de cerrar los espacios del diálogo y la concertación. En tal dirección puede resultarle útil tomar en cuenta lo que el presidente de México, Vicente Fox, dijera en su última visita a nuestro país: "si la política de un gobierno no responde a las expectativas sociales, la gente se desencanta y la democracia se asfixia"; igualmente útil será considerar lo que plantea el Plan Puebla – Panamá, en el sentido de que para ser un instrumento vivo, debe promover "la participación activa de la sociedad y la concertación entre los diferentes agentes del desarrollo"⁵.

Desarrollo de la propuesta ciudadana para impulsar la reconstrucción del país

Concertación Ciudadana

7 de mayo de 2001

Concertación Ciudadana es un espacio de participación cuyo objetivo es aportar en la reconstrucción y transformación del país. Somos un conjunto de 16 redes, consorcios, o instancias mayores, en las que participan diversas instituciones, tales como: ONGs, Iglesias, gremios y otras entidades. Este conjunto de instituciones nos hemos puesto de acuerdo en una propuesta de mecanismos para impulsar el proceso de reconstrucción que ahora presentamos al país y que busca retomar los planteamientos que la delegación salvadoreña presentó hace dos meses en la reunión del 7 de marzo en

Madrid, como también observaciones que hicieron las delegaciones oficiales de países, organismos y organizaciones internacionales que participaron en esta reunión.

1. Instancia de conducción y coordinación del proceso de reconstrucción

El golpe devastador que ha sufrido el país requiere una respuesta estratégica y contundente, exige un esfuerzo nacional. Este esfuerzo de carácter nacional para reconstruir y transformar el país requiere de una institucionalidad que conduzca y coordine este proceso. Coincidimos con otros planteamientos en que se debe partir de la institucionalidad nacional existente.

El máximo responsable de este esfuerzo nacional debe ser el Ejecutivo, en coordinación con todo el Gobierno, por lo que la instancia que se designe para conducir y coordinar la reconstrucción debe tener una relación directa con la Presidencia de la República.

Este esfuerzo de carácter nacional necesita de la participación del conjunto del país en esta gran empresa. Enfrentar la catástrofe exige del aporte solidario de todos los salvadoreños y salvadoreñas que se encuentran en el país y en otros países del mundo y su aporte debe ser en función del interés común de la nación.

Se propone que la Instancia Rectora del Desarrollo Local, entiéndase el FISDL transformado, se constituya en la entidad encargada de coordinar y conducir el proceso de reconstrucción.

Se propone que la Instancia Rectora encargada de coordinar y conducir la reconstrucción, cuente y esté directamente vinculada con un Grupo de Apoyo (GAP), amplio, representativo, que contribuya a definir e integrar los diversos aportes y dinamizar el proceso de reconstrucción.

El Grupo de Apoyo (GAP) se debe constituir teniendo como base a las instancias que integran el Grupo Consultivo del FISDL que ya existe, experiencia dialogante iniciada en 1999 que elaboró en forma concertada la Estrategia Nacional de Desarrollo Local (ENDL). En la actualidad, los miembros plenos de este grupo son el FISDL, el Comisionado Presidencial para la Inversión Pública (CPIP), la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República (STP), ISDEM, COMURES, FUSADES y RED (de ONGs) para el Desarrollo Local.

El hecho que estas instancias aporten a la coordinación de la reconstrucción, no debe desnaturalizar su rol como Grupo Consultivo del FISDL que, en general, consiste en afinar y velar por la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Local, sino al contrario, debe contribuir a que ésta se articule con el proceso de reconstrucción nacional.

Para ampliar el GAP se propone incorporar a una representación de la Comisión Nacional de Desarrollo CND, de las Iglesias y de la Concertación Ciudadana, esta última como una amplia agrupación en crecimiento de instituciones vinculadas a la sociedad civil y al trabajo con ésta. La inclusión de la CND no debe afectar ni desnaturalizar su papel en el proceso de definición y preparación del terreno para

impulsar las Acciones Regionales necesarias en el marco del Plan de Nación y la articulación con la región centroamericana. La participación de la CND debe contribuir a armonizar con el proceso de reconstrucción las acciones regionales que se acuerde impulsar en las zonas afectadas.

Para agilizar el funcionamiento del GAP se propone establecer un equipo ejecutivo integrado por dos personas de alto nivel en representación del Gobierno Nacional y que sea presidido por una de ellas, igualmente con dos personas de COMURES en representación de los Gobiernos Municipales del país, una persona de la CND y tres personas representativas de sectores vinculados con este proceso (Empresa Privada, Iglesias y ONGs involucradas).

Una de las dos personas en representación del Gobierno Central a alto nivel, debe poder integrar al proceso, de manera coordinada, el esfuerzo de los distintos ministerios más vinculados a la reconstrucción.

La Instancia Rectora del Desarrollo Local, a cargo del proceso de Reconstrucción y su Grupo de Apoyo (GAP) se encargarán de:

- Coordinar las acciones para formular el Plan de Reconstrucción con la CND, instancia que se propone para organizar y facilitar su elaboración en forma participativa.
- Regir el proceso de reconstrucción de acuerdo al plan concertado.

- Garantizar la comunicación y la acción articulada de las instancias locales con las regionales y nacionales, especialmente entre Gobierno Nacional y Gobiernos Municipales.
- Facilitar la coordinación entre las distintas estrategias y programas del plan.
- Coordinar con el Gobierno Nacional las necesidades y prioridades de la reconstrucción, la disponibilidad de fondos para atenderlas y las estrategias para captación de los fondos necesarios para estas necesidades.
- Coordinar con la Cooperación Internacional para definir las necesidades de la reconstrucción y velar por la canalización de los recursos externos de acuerdo con las prioridades establecidas.
- Dar seguimiento al plan de reconstrucción mediante un sistema de monitoreo y evaluación.
- Informar con regular frecuencia al país, a los salvadoreños en el exterior y a la cooperación

internacional del avance de la reconstrucción. Es importante que este mecanismo contribuya a una actuación transparente y facilite la contraloría social por parte de la ciudadanía.

**Garantizar la
comunicación y la
acción articulada de
las instancias locales
con las regionales y
nacionales,
especialmente entre
Gobierno Nacional y
Gobiernos Municipales**

2. Mecanismo para elaborar concertadamente el plan de reconstrucción

El golpe recibido por el país requiere una respuesta estratégica y contundente. Procede continuar de inmediato la tarea

iniciada en relación con la reunión de Madrid. Es necesario elaborar e implementar el plan de reconstrucción garantizando la participación de los distintos sectores e instancias. Se trata de trabajar en un esquema de inclusión, de forma participativa y concertada.

En el documento que se presentó en Madrid, "Elementos para la Reconstrucción y Desarrollo de El Salvador", elaborado con participación de la CND, COMURES, RED para el Desarrollo Local, FUSADES y FISDL, se plantearon ejes prioritarios que debieran ser considerados base para la reconstrucción. Consideramos que para elaborar el plan de reconstrucción se debe precisar y profundizar en estos ejes y algunos otros. Los lineamientos resultantes son claves para ordenar el quehacer de la reconstrucción y constituirse en guías que orienten el trabajo en los territorios en cada eje prioritario.

Para dar una mejor respuesta como país a estos aspectos es necesario que se involucren en estas definiciones los sectores y actores claves en el proceso, a través de una participación ordenada en mesas especializadas.

Las mesas que de acuerdo a los ejes prioritarios de la reconstrucción se proponen y que deben posibilitar la participación ordenada de todos los sectores, son las siguientes:

- 1- Vivienda permanente, segura y digna /Habitat.

- 2- Desarrollo y fortalecimiento local a partir del municipio.
- 3- Medio ambiente, vulnerabilidad, prevención y mitigación de riesgos.
- 4- Dinámica económica y productiva/Generación de empleos/ingresos
- 5- Recursos/Financiamiento para la reconstrucción/Endeudamiento externo.

Otros ejes a considerar son:

- 6- Infraestructura vial, nacional y local.
- 7- Infraestructura social y servicios básicos (se podría incluir en eje de vivienda/habitat)
- 8- Acciones regionales en las zonas afectadas (en parte vinculado a eje 2)
- 9- Descentralización del Estado (también relacionado en parte con eje 2)
- 10- Sistemas de Educación y Salud

Las mesas de cada eje prioritario deben trabajar en forma participativa y concertada, deben posibilitar el aporte calificado de distintos sectores y actores involucrados en el proceso, cada red o instancia mayor que aglutina a otras debe designar a dos personas que aporten en la mesa que

más le corresponda de acuerdo a su experiencia o especialidad y trabajo que desarrolla. Se recomienda que con anterioridad las instancias trabajen acerca del tema de la mesa en la que consideran pueden aportar sustantivamente.

Se propone que la CND, en coordinación con la instancia que conduzca el proceso de reconstrucción, se encargue de la organización y facilitación para elaborar el plan de reconstrucción. Se debe organizar un

**Se trata de trabajar
en un esquema de
inclusión, de forma
participativa y
concertada**

trabajo rápido y efectivo, un esfuerzo coordinado, concentrado e intensivo. Cada red, instancia mayor o sector, debe definir su representación solamente en aquella mesa de un eje prioritario donde su aporte pueda ser significativo por su experiencia. De esta manera es posible lograr que distintos sectores de la sociedad aporten efectivamente en las áreas específicas donde mejor pueden hacerlo. ONGs, Iglesias, Gremios, Colegios Profesionales, Universidades y otras instancias y fuerzas del país pueden brindar su aporte en alguna de estas áreas o ejes prioritarios señalados. Se trata de generar en la práctica un esquema incluyente.

3. Modalidades de la ejecución del plan de reconstrucción

La organización para implementar la reconstrucción deberá tener un esquema zonal territorial por regiones o departamentos, pero partiendo de los municipios. La responsabilidad de ejecutar el plan de reconstrucción la tienen las instancias locales y las instituciones que trabajan directamente en cada zona. La función principal de la instancia rectora y el grupo de apoyo no es encargarse de ejecutar la reconstrucción.

La Instancia Rectora, encargada de conducir y coordinar el proceso de reconstrucción, y su Grupo de Apoyo (GAP),

deberán definir un enlace o referente zonal (por región o departamento) para que exista una ágil comunicación y coordinación con el conjunto de instancias ejecutoras en cada una de las distintas regiones o departamentos, en función de articular necesidades, prioridades y recursos del proceso en cada zona con los recursos y programas nacionales.

La organización para implementar la reconstrucción deberá tener un esquema zonal territorial por regiones o departamentos, pero partiendo de los municipios

Las instituciones que trabajan directamente en municipios de alguna zona, para hacer su mejor contribución en el campo, se deben coordinar en los municipios, con gobiernos municipales, comités de desarrollo y otras instituciones, en función de aportar en las prioridades

que autoridades y población hayan determinado conjuntamente. Para esto son importantes los planes de acción para el desarrollo de cada municipio, cuyas prioridades deben considerar la situación posterior a los terremotos. Así mismo, si cuentan con trabajo y presencia permanentes en más de un municipio, se deberán coordinar también con las instancias microrregionales, departamentales o regionales que existan en cada zona.

Cada zona territorial (por región o departamento) definirá la coordinación o gerencia zonal u otra figura para que se encargue de velar por la ejecución en ese territorio y articular el trabajo del municipio con el regional o departamental y de éste con el nacional. Estas instancias de coordinación de la acción territorial se

deben organizar con los Gobiernos Municipales, CDA, Comités de Desarrollo de los municipios, ONGs que trabajan y tienen presencia permanente en esta zona, e instancias regionales o departamentales de instituciones gubernamentales, incluyendo el apoyo que pueda brindar la Fuerza Armada. Es este conjunto de instituciones que definirá como se organizarán para impulsar la reconstrucción en su zona.

Son las coordinaciones territoriales o gerencias zonales para determinadas regiones o departamentos, las que deben trabajar con el conjunto de sectores y actores en cada zona para establecer la forma en que ejecutarán en sus territorios los lineamientos que resulten del trabajo de las mesas por ejes prioritarios.

En cada zona se debe definir prioridades según ejes y municipios para precisar la demanda en la reconstrucción, así mismo, la oferta concreta de apoyo nacional y del exterior con que cuentan los municipios de una zona determinada.

Los municipios también deben avanzar hacia una visión microregional y regional, que les permita continuar sus procesos de desarrollo local. Sin grandes proyectos de carácter regional o nacional para impulsar en las distintas zonas, los esfuerzos locales en el municipio tendrán más posibilidades de quedar aislados o sin articulación con el desarrollo nacional.

4. Mecanismos para monitorear, evaluar y dar seguimiento al proceso y plan de reconstrucción

El actual Grupo Consultivo del FISDL tiene como miembros en carácter de observadores a algunos representantes de agencias o instancias de cooperación internacional GTZ, USAID, RTI y en ocasiones a representantes del BID, se podría pensar en éste como grupo inicial no excluyente, que represente a la Cooperación Internacional en el proceso de la reconstrucción, al que se podrían integrar representantes de

otros países del G-6 (mecanismo de seguimiento resultante de las reuniones de los grupos consultivos de Estocolmo y Madrid), así como también representantes de coordinaciones de las ONGs y otras organizaciones internacionales de cooperación.

De manera que se pudiera contar con un conjunto o

Consejo de la Cooperación Internacional, como ha planteado COMURES, que coordinaría, con todas las instancias de cooperación en el país, el aporte externo de acuerdo a los requerimientos expresados en el plan de reconstrucción. Además, que mantuviera una comunicación y coordinación ágil entre la cooperación internacional y la Instancia Rectora y su Grupo de Apoyo para contribuir al avance del proceso de reconstrucción.

Este consejo de la cooperación internacional expresaría sus planteamientos

**Los municipios
también deben
avanzar hacia una
visión microregional y
regional, que les
permita continuar
sus procesos de
desarrollo local**

sobre el proceso ante la Instancia Rectora de la Reconstrucción y su Grupo de Apoyo. Además, se organizaría como considere más conveniente para dar seguimiento al desarrollo y avance del proceso de reconstrucción. La información resultante debería ser compartida con la Instancia Rectora/Grupo de Apoyo, además, con las gerencias o coordinaciones zonales.

Por su parte, la Instancia Rectora y su Grupo de Apoyo deberán organizar un sistema de monitoreo y evaluación del proceso de reconstrucción, cuyos resultados permitan corregir los problemas o dificultades sobre la marcha del proceso y potenciar los esfuerzos o aspectos que lo ameriten.

Además, estos resultados deben ser presentados al país y a la Cooperación Internacional, con una frecuencia determinada.

5. Mecanismo de contraloría social

Aparte de las acciones de seguimiento, monitoreo y de información que contribuirán a la transparencia del proceso por parte de la Instancia Rectora y su Grupo de Apoyo y de la Cooperación Internacional, se debe considerar la conformación de una instancia encargada de la contraloría social, que deberá contar con acceso a los reportes del sistema de monitoreo y evaluación del proceso. De esta manera se puede someter a revisión la marcha del proceso, los

avances y los problemas o dificultades que es necesario atender o corregir.

La instancia de contraloría social desarrolla una acción que ya no solo proviene del Gobierno, sino que involucra también a la población. Esta instancia debe tener poder y la función de examinar la inversión, el gasto y los bienes de la reconstrucción, el uso correcto y eficiente de los fondos, no solo los del Gobierno Nacional y Gobiernos Municipales, sino de todas las instancias involucradas en la reconstrucción, pero además del rendimiento de cuentas, le debe preocupar si el uso de los fondos responde a las prioridades establecidas por la reconstrucción y si se hace la acción en el momento oportuno.

Este mecanismo para ejercer contraloría social sobre el proceso de reconstrucción debe ser acordado por la Instancia Rectora/GAP y ser conformado por personas idóneas por parte del gobierno y de la sociedad civil, que incluya a personas representativas provenientes de instancias de la población afectada por los terremotos.

**La instancia de
contraloría social
desarrolla una acción
que ya no solo
proviene del Gobierno,
sino que involucra
también a la población**

Llamado al país y al Gobierno

A cuatro meses del primer terremoto y a dos meses de la reunión de Madrid, sin que a la vuelta haya habido iniciativa de parte del Gobierno para conversar con instancias de la sociedad civil y los gobiernos municipales, hacemos esta propuesta con

la intención de definir la forma de trabajar unidos como país e impulsar el proceso de reconstrucción y transformación que éste necesita, además, con la disposición de contribuir y participar activamente en todo el proceso. Hacemos también un llamado a todos los sectores y actores claves para hacer de la catástrofe una oportunidad y trabajar juntos en la elaboración y ejecución del plan de reconstrucción que transforme la situación en las distintas zonas afectadas por los terremotos.

Concertación Ciudadana

Para la reconstrucción y transformación de El Salvador

- Red para el Desarrollo Local -RDL-
- Consorcio de Educación Cívica de El Salvador
- Consejo Nacional de Reconstrucción
- Consejo Nacional de Iglesias -CNI-
- Centro Cívico Democrático
- Comité de Incidencia para el Desarrollo Agropecuario y Rural -CIDAR-
- Asociación de Periodistas de El Salvador -APES-
- Concertación para la Reconstrucción Nacional
- Concertación de Mujeres
- Alianza para la Pequeña y Mediana Empresa -ALPIMED-
- Red para la Infancia y la Adolescencia
- Foro de Ciudadanas
- Red de Vivienda
- Foro de Migrantes
- Red de Salud
- Red Ciudadana por el Desarrollo -SAPRIN-

ANEXO

Algunos ejes de acción prioritarios del plan de reconstrucción y sus contenidos principales (Documento de trabajo)

Estos ejes implican acciones de corto, mediano y largo plazo, es decir, que se trata de un proceso de emergencia-reconstrucción-desarrollo que implica un esfuerzo continuado. Algunos de estos ejes ya han sido planteados por otros sectores y en el documento "Elementos para la Reconstrucción y el Desarrollo" que trabajaron la CND, COMURES, Red para el Desarrollo Local, FISDL y FUSADES para presentar en Madrid.

1.1.- Vivienda permanente, segura y digna

- Debe responder a los distintos sectores de población que han sido damnificados lo cual implica que debe haber diversos programas:
 - Dé créditos en condiciones favorables, para sectores principalmente urbanos con posibilidades o que son sujetos de crédito
 - Que combinen subsidio y crédito en condiciones más favorables, para sectores que pueden tener alguna capacidad de pago, dependiendo el porcentaje de subsidio de la capacidad de ingresos: más subsidio y menos crédito para quienes tienen una situación socioeconómica más difícil.
 - De subsidio para familias que se encuentran en situación de mayor pobreza, la mayoría de éstas se encuentran en comunidades rurales.

Debe haber un mecanismo que permita aportar a los beneficiarios en mano de obra y en trabajo comunitario. No se trata de fomentar paternalismo ni asistencialismo, pero no se le debe seguir pasando la factura a quienes en un momento perdieron lo poco que habían podido lograr durante años de vida en pobreza.

- Los fondos que se obtengan deben priorizar en mayor proporción a este último sector.
- Los proyectos, más que simplemente levantar viviendas, deben considerar la armonización del espacio, con servicios básicos, espacio comunitario, infraestructura social, etc.
- Los municipios: gobierno municipal y comités de desarrollo o de reconstrucción y desarrollo deben jugar un rol en la definición de estos espacios y las alcaldías jugar también un rol normador. Las ONGs deben coordinar su apoyo con Gobiernos Municipales y Comités, en función de los planes y prioridades del municipio tanto en ésta como en otras áreas.
- Los lugares de asentamiento deben considerar los problemas de riesgos y los problemas de la propiedad de los terrenos, esto podría implicar en algunos casos la relocalización del asentamiento.

1.2.- Desarrollo y fortalecimiento de lo local a partir del municipio

- En la reconstrucción los municipios juegan un papel que no puede ser sustituido.

En la reconstrucción los municipios juegan un papel que no puede ser sustituido

- Por consiguiente, es clave fortalecer al municipio, como ha planteado COMURES.
- Esto implica fortalecer el gobierno municipal y la población local; fortalecer la municipalidad y constituir o consolidar las instancias y mecanismos permanentes de participación; fortalecer el conjunto del liderazgo del municipio: de los cantones y caseríos y de la cabecera municipal; fortalecer su capacidad de impulsar su proceso de desarrollo, de planificación participativa

- Para concretar este fortalecimiento, COMURES insiste ahora, en algo planteado en la Estrategia Nacional de Desarrollo Local, pero estancado, que es impulsar una operación nacional que brinde apoyo integral y sistemático a todos los municipios afectados, para potenciar sus capacidades locales e impulsar un proceso participativo de desarrollo local, planificar en forma participativa y concertada, y construir un mecanismo permanente de participación que lleve adelante este plan en que se ha involucrado a todo el municipio. También la Red para el Desarrollo Local ha expresado algo similar en esta dirección antes de los terremotos. En un segundo momento, luego de atender los más afectados, la operación se hará con los municipios poco afectados o no afectados. Este proceso los debe llevar a vincular o construir su desarrollo con otros municipios y con el desarrollo regional y nacional.
- Desarrollar esta operación requiere de recursos, pero sobre todo, contar con el

apoyo técnico necesario. Las ONGs más involucradas en apoyar procesos participativos de desarrollo local, ISDEM y otras instancias deben aportar en concretar este esfuerzo. Sin embargo, hay que resolver la capacidad institucional acumulada existente para llevar a cabo esta operación nacional.

- En el marco de la reconstrucción se debe apoyar procesos de constitución y fortalecimiento de microrregiones, asociaciones o mancomunidades de municipios, que partan desde abajo, de los procesos de los municipios y cuya resultante, como dice COMURES, es un proceso fortalecido de desarrollo local en un ámbito territorial mayor.
- Estos espacios deben ser aprovechados para la descentralización, ya que puede haber transferencias de recursos y responsabilidades del gobierno central a los gobiernos municipales, que resulte mejor asumirlas y manejarlas en forma no individual sino asociada.

1.3.- Medio ambiente, vulnerabilidad y riesgo

- En este campo, hay acciones de prevención y mitigación de riesgos que requieren de acciones inmediatas como de planes a más largo plazo.
- Todos los grandes puntos de riesgo detectados en el país y otro número mayor, aunque de menor envergadura, en los

municipios necesitan ser atendidos, primero los más graves, que representan peligro para comunidades.

- Incorporar permanentemente la gestión de riesgo en el plano nacional y local, constituyendo un sistema nacional de gestión de riesgo, que prevenga desastres y reduzca vulnerabilidad. Este se plantea en el documento de la CND y el Grupo Consultivo.
- Cada región debe contar con un mapa de riesgos, generado a partir de los mapas de riesgos de cada municipio.
- Determinar manejo integrado de los recursos hídricos
- Ordenamiento Territorial (o se trata aparte)

Incorporar permanentemente la gestión de riesgo en el plano nacional y local, constituyendo un sistema nacional de gestión de riesgo

1.4.- Dinámica económica productiva, Generación de empleo/ ingresos

- ¿Cómo vincular la reconstrucción al impulso de la dinámica productiva (sobre todo en el interior del país) a la generación del empleo e ingreso en forma más inmediata?
- ¿Cómo lograr que la gente pueda cubrir sus necesidades vitales?
- ¿Cómo lograr la retribución del esfuerzo individual, aunque sean actividades que le benefician a su familia por ser damnificados directos.?
- ¿Cómo garantizar la producción para obtener seguridad alimentaria y excedente pensando en que se reducirán los empleos ocasionales que complementan el ingreso de las familias?

1.5.- Recursos/financiamiento para la reconstrucción

- ¿Cómo obtener los recursos necesarios para el proceso de reconstrucción?
- Tipos de recursos y su canalización.
- ¿Cómo garantizar recursos y su orientación, para que los lugares más afectados y en situación de mayor pobreza no queden de nuevo marginados?
- Determinar la necesidad, carácter y modalidad de un Fondo Nacional para Reconstrucción y Desarrollo. Que maneje recursos retornables y no retornables.
- Definir cómo lograr un mayor esfuerzo fiscal nacional.
- Ampliar base tributaria.
- Incrementar renta por un período determinado a sector de mayores ingresos.
- Implantar impuesto predial.
- Definir el tipo de medidas extraordinarias para que la población en mejores condiciones se solidarice y contribuya con la población afectada y forma de aplicar estas medidas.
- ¿Cuál es la situación del país en términos de endeudamiento? ¿Es posible reconvertir la deuda?
- Programa de hermanamientos, entre municipios, entre pueblos o ciudades, entre provincias y departamentos, entre parroquias o iglesias,...

1.6.- Otros ejes a considerar

- Otros ejes que se debería considerar son:

- Infraestructura vial
- Infraestructura social y servicios básicos (podría ser considerado en el punto 1.1 dedicado a Vivienda/Habitat).
- Acciones regionales para las zonas afectadas por los terremotos.
- La descentralización del Estado
- La Educación y la Salud.
- Otro tema de importancia es el Agua, que podría ser considerado en el eje planteado en el punto 1.2, dedicado a Ambiente, vulnerabilidad, riesgos.
- Además, se podría constituir un eje de emergencia, una mesa que debería arrancar cuanto antes para

plantar cómo terminar las tareas pendientes de la emergencia.

- Garantizar que todas las familias damnificadas cuenten con techo temporal.
- Acciones inmediatas de prevención y mitigación de riesgos en municipios.

¿Cómo garantizar recursos y su orientación, para que los lugares más afectados y en situación de mayor pobreza no queden de nuevo marginados?

Notas

- 1 Concertación Ciudadana para la Reconstrucción y Transformación de El Salvador: "Propuesta Ciudadana para impulsar la Reconstrucción del País". Pág. 7. El Salvador. 7 de mayo de 2001.
- 2 FUNDE: "Reconstrucción Nacional: desafío ineludible para avanzar hacia el desarrollo del país". Alternativas para el Desarrollo No. 70. San salvador, El Salvador. Marzo - abril 2001.
- 3 Idem. Pág. 12.
- 4 Idem. Pág. 13.
- 5 Plan Puebla - Panamá. Visión, Pág 7. México, DF. 2001.